

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2.º del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se haya podido emitir en la relación adjunta o cuyos verdaderos nombres se desconocen, podrán formular, por escrito, ante esta Jefatura

Provincial de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe provincial.—5 168.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Guía de Isora

Número	Propietarios	Bienes y terrenos afectados	Levantamiento del acta		
			Día	Mes	Hora
1	D. Manuel Díaz González	1.700 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
2	D. Alonso Prieto Pérez	989 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
3	D. Anselmo Delgado Dorta	1.056 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
4	D. Alonso Prieto Pérez	1.320 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
5	D. Manuel Rivero Dorta	1.100 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
6	D. José Fuentes Díaz	2.497 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
7	D. Manuel Dorta Rivero	3.656 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
8	D. Agustín González Alayón	1.357 metros cuadrados de cultivo ordinario y viñas	26	de junio	10
9	D. José González Alayón	2.817 metros cuadrados de cultivo ordinario.	26	de junio	10
10	D. José Fortes Díaz	703 metros cuadrados de cultivo ordinario. 225 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
11	D. José González Alayón	2.400 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
12	D. Orencio Dorta Alonso	5.880 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
13	D. Aurelio Dorta Alonso	5.600 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
14	D.ª Alicia Barrios Dorta	5.780 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
15	D. Miguel Alfonso González	6.840 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
16	D. José González Alayón	2.010 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
17	D. José Álvarez Álvarez	1.173 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
18	D. Angel León González	7.740 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
19	D. Miguel Alfonso González	4.800 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
20	Herd. de don Antonio Marín Delgado	11.840 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
21	D. Miguel Vargas	2.160 metros cuadrados de erial	26	de junio	10
22	D. Miguel Alfonso González Barranco Erques	9.400 metros cuadrados de erial	26	de junio	10

12189

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Don Juan Amigo de Lara, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras,

Hago saber: Que por estar incluida la obra de I-TF-245, C. C.-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur, p. k. 115.000 al 120.000. Tramo: Hoya Grande-Tejina de Guía. Nueva carretera. Trozo 25, provincia de Tenerife en el

programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia se ha señalado por esta Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, los días y a las horas que se indican a continuación, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, cuya relación de presupuestos propietarios, así como de bienes afectados, es la que a continuación se expresa:

Número	Propietarios	Bienes y terrenos afectados	Levantamiento del acta		
			Día	Mes	Hora
23	D. Eugenio Vargas Casañas	1.320 metros cuadrados	27	de junio	10
24	Sres. Herm. Dorta Mesa	1.120 metros cuadrados	27	de junio	10
	Camino Público				
25	Sres. Herm. Dorta Mesa	3.514 metros cuadrados	27	de junio	10
26	D.ª Soledad Meneses Ramos	126 metros cuadrados	27	de junio	10
27	Herm. Dorta Mesa	3.520 metros cuadrados	27	de junio	10
28	D. Roque Ramos Álvarez	1.952 metros cuadrados	27	de junio	10
29	D. Camilo Prieto Dorta	338 metros cuadrados	27	de junio	10
30	D. Ignacio Vargas Santiago	5.180 metros cuadrados	27	de junio	10
31	Comunidad Aguas Tijoco	140 metros cuadrados de camino	27	de junio	10
32	D. Antonio Alayón Alayón	830 metros cuadrados	27	de junio	10
33	D. Andrés Alayón	1.813 metros cuadrados	27	de junio	10
34	D. Manuel Fortes Alayón	4.454 metros cuadrados	27	de junio	10
35	D. Faustino Fortes Alayón	700 metros cuadrados	27	de junio	10
36	D. Antonio Fortes Alayón	15 metros cuadrados	27	de junio	10
37	D. Antonio y Urbano Beltrán Rivero	1.428 metros cuadrados	27	de junio	10
38	Herd. D. Francisco Esquivel González	1.840 metros cuadrados	27	de junio	10
39	D. Juan Ramos González	300 metros cuadrados	27	de junio	10
40	D. Ezequiel Ramos González	400 metros cuadrados	27	de junio	10
41	D. Francisco Brito Peña	1.353 metros cuadrados	27	de junio	10
42	D. José Ramos Rivero	810 metros cuadrados	28	de junio	10
43	D. Eduardo González Ferrer	1.450 metros cuadrados y una edificación en ruina	28	de junio	10
44	D. Francisco Brito Peña	440 metros cuadrados y una edificación en ruina	28	de junio	10
45	D.ª Adela Ramos	1.080 metros cuadrados	28	de junio	10
46	D. Francisco Bello González	1.178 metros cuadrados	28	de junio	10
47	Herd. D. Diego Bello González	8.100 metros cuadrados y una edificación	28	de junio	10

Número	Propietarios	Bienes y terrenos afectados	Levantamiento del acta		
			Día	Mes	Hora
48	D. José Miguel González León	180 metros cuadrados y una edificación ...	28	de junio	10
49	D.ª Josefa Cigala	200 metros cuadrados y una edificación ...	28	de junio	10
50	D. Manuel González	1.292 metros cuadrados	28	de junio	10
51	Herd. D. Diego Bello González	1.385 metros cuadrados	28	de junio	10
52	Sociedad Limitada Elders y Fiffier	7.158 metros cuadrados	28	de junio	10
53	D. Enrique Frago Alonso	1.402 de flores y una edificación			
54	Pista Tiloco Alto	25.710 de cultivo ordinario	28	de junio	10
54	D. Aurelio Dorta Alonso	12.628 de erial	28	de junio	10
55	D. Celso Rodríguez González	5.120 de erial	28	de junio	10
56	D. Orencio Dorta Alonso	7.780 de erial	28	de junio	10
57	D. Aurelio Dorta Alonso	1.600 de erial	28	de junio	10
58	D. Juan Ezquivel Castellano	1.120 de erial	28	de junio	10

Debiendo advertir a todos ellos y a los no incluidos que se crean con derecho o interés legítimo afectado por esta obra y expropiación, así como a los representantes en quienes deleguen y autoridad municipal, que por disposición legal hayan de acudir al acto de referencia, que deberán personarse en el referido Ayuntamiento de Adeje en el día y hora indicado. Así como que podrán hacer uso de los derechos que le concede el artículo 52, apartado 3.º, de la citada Ley, según el cual pueden, en el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, ir acompañado del Perito y tener derecho a requerir a su costa, si lo desea, la presencia de un Notario.

Asimismo acreditar su personalidad y aportar los títulos de propiedad y documentos de los derechos que le asisten, así como

los recibos de la Contribución Territorial, Rústica y Urbana, correspondientes a los dos últimos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 28 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se haya podido omitir en la relación adjunta o cuyos verdaderos nombres se desconocen, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe provincial.—5.167.

12190

RESOLUCION de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de Actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución de las obras del Proyecto de la «Autopista del Ebro». Itinerario Zaragoza-Mediterráneo. Sección Montblanc-Albi, en los términos municipales de Tarrés, Vinaixa y Albi (provincia de Lérida).

Publicada la relación de bienes y derechos afectados a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de mayo de 1974, en el Anexo al número 63 del «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» de fecha 30 de mayo de 1974, y en el periódico de Lérida «La Mañana», de fechas 29, 30 y 31 de mayo de 1974, se ha resuelto señalar los días que se indican a continuación en los Ayuntamientos correspondientes: Tarrés, días 5, 8 y 9 de julio de 1974; Vinaixa, días 2, 3 y 4 de julio de 1974; Albi, días 2, 3, 4 y 5 de julio de 1974, para proceder, previo traslado sobre el propio terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

El presente señalamiento será notificado individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados afectados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía respectiva y en esta 5.ª Jefatura Regional de Carreteras (calle Doctor Roux, número 80, 5.ª planta. - Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento respectivo, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 15 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, Juan Liansó de Viñals.—5.116-E.

12191

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas afectadas por la obra de abastecimiento de agua a la zona gaditana. Abastecimiento de agua a Jedula, término municipal de Jerez de la Frontera, (Cádiz).

Examinado el expediente de expropiación forzosa número 100-CA, que se tramita con motivo de las obras arriba expresadas;

Resultando que en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de abril de 1974; en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 15 de marzo de 1974, y en el periódico diario «Cádiz», de fecha 13 de marzo de 1974, así como en el tablón

de anuncios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, se publicó la relación de terrenos y propietarios afectados, para que pudieran presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de los citados terrenos o aportar los oportunos datos para rectificar posibles errores en la relación;

Resultando que las respectivas informaciones transcurrieron sin oposición alguna;

Considerando que se han cumplido los trámites legales inherentes a este período del expediente;

Visto el dictamen favorable de la abogacía del Estado, Esta Dirección, en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en ejecución de lo dispuesto en los artículos 20 al 23 de la misma, ha resuelto:

1.º Declarar necesaria la ocupación de los terrenos afectados, cuya relación ya publicada se eleva a definitiva.

2.º Publicar esta declaración en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en un diario de la capital de la provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento de referencia y notificarla individualmente a los interesados, haciéndoles saber que pueden recurrir contra ella ante el Ministerio de Obras Públicas, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la última publicación oficial, o de la notificación en su caso, y por conducto de esta Confederación.

Sevilla, 31 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.653-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12192

DECRETO 1714/1974, de 30 de mayo, por el que se declara de «interés social» el proyecto de las obras de construcción de una Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos en La Coruña.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declara de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a todos los efectos, excepto el de la expropiación forzosa, el proyecto de las obras de cons-